

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**

En Quito, a los ocho días del mes de abril del 2015, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De los Perales N45-39 y de las Guindas, sector Monteserrín, los accionistas de EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2015.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND	145.000
MARIA ESTHER JARA PINOS	36.250
<b>TOTAL</b>	<b>181.250</b>

Preside la reunión el señor ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor MARIA ESTHER JARA PINOS, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

D

4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la señora MARTHA ELIZABETH TORRES ZAMBRANO como comisaria para el ejercicio económico 2015.
5. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2014, que son los siguientes:

Pérdida del Ejercicio	63.251,01
(-) Participación Trabajadores	0,00
(+)Gastos no deducibles	0,00
<b>Pérdida Contable</b>	<b>63.251,01</b>
(-) Impuesto a la renta causado	2.380,36
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	-959,89
(-) Credito tributario año anterior	-10,00
<b>(=) Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>1.410,26</b>

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2014 y resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2014 de USD 63.251,01 sea compensada con las Utilidades no Distribuidas de Años Anteriores en el en año 2015.

6. La Junta en forma unánime resuelve fijar durante el ejercicio económico del año 2015, la suma mensual de trescientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y seis centavos (USD 370.53), como retribución del Gerente General de la Compañía. Así mismo la Junta en forma unánime resuelve que tanto la Gerente General como el Presidente de la Compañía en los contratos que suscriba la Compañía que superen los mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000) recibirán un porcentaje máximo de 20% del valor total del contrato. El porcentaje que reciban, dependerá de la participación que tengan los administradores en la ejecución, administración y supervisión del contrato.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17H18. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta, los accionistas y el Secretario que certifica.



MARIA ESTHER JARA PINOS  
ACCIONISTA- SECRETARIO



ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND  
ACCIONISTA- PRESIDENTE